

Clarke, Mc
COLOM

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 09-032924-00007-0000

Fecha: 2010-12-24 12:52:30 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 378 FASENACIONALI
Act. 329 CTOINFORMACION Folios: 5

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

E. S. D.

Re: Expediente No. 09-032.924

Solicitud de patente a nombre de **Takeda Pharmaceutical Company Limited**

Yo, DILIA MARIA RODRIGUEZ D'ALEMAN identificada como aparece al pie de mi firma, domiciliada en la Carrera 11 No. 86-53, piso 6, obrando como apoderada de la sociedad solicitante **Takeda Pharmaceutical Company Limited** domiciliada en Osaka, Japón, me permito manifestar:

1. Con fundamento en la facultad que confiere el artículo 34 de la Decisión 486 al solicitante para modificar la solicitud de patente en cualquier momento del trámite, presento junto con este memorial nuevo capítulo reivindicatorio, en el cual se realizaron las siguientes modificaciones:
 - 1.1 Se eliminaron las antiguas reivindicaciones 1 a 13, 28 y 30 a 32 con el fin de dirigir la invención únicamente a la composición farmacéutica.
 - 1.2 Se establecieron nuevas reivindicaciones 2 a 4 basadas en las antiguas reivindicaciones 15 a 24 para definir la cantidad del Compuesto I.

En cuanto a estas modificaciones, me permito decir que las mismas no amplían de ninguna manera la materia objeto de la presente solicitud.

Agradezco tener en cuenta estas nuevas reivindicaciones para todos los trámites posteriores relacionados con la presente solicitud de patente.

Señor Superintendente,


DILIA MARIA RODRIGUEZ D'ALEMAN
CC. 41.654.882
TP 20824 CSJ
ADP

FORMULARIO ÚNICO DE CORRECCIONES Y MODIFICACIONES

SOLICITUD DE:

1

☐

Corrección de error material

☒

Modificación a una solicitud.

2

**SOLICITANTE
(71)**

Nombre: TAKEDA PHARMACEUTICAL
COMPANY LIMITED

Dirección: 1-1- Doshomachi 4-chome, Chuo-ku,
Osaka-shi, Osaka 541-0045, Japón

Nacionalidad o domicilio: Osaka-shi, Osaka,
Japón

Lugar de Constitución: Japón

Teléfono:

Fax:

E-mail

IDENTIFICACIÓN

C.C.

☒

NIT

☐

C.E.

☐

Otro

☐

Cual _____

Número _____

3

**REPRESENTANTE
O APODERADO
(74)**

Nombre: DILIA RODRÍGUEZ D'ALEMAN

Dirección: CRA.11 No. 68-53 Piso 6

Teléfono: 6 18 10 88 Fax: 6 35 08 24

E-mail: Clarkemodet@clarkemodet.com.co

IDENTIFICACIÓN

C.C.

☒

NIT

☐

C.E.

☐

Otro

☐

Cual _____

Número 41.654.882

TP_20824 CSJ

Número del expediente: 09.032.924

5 Descripción de la corrección o modificación solicitada: Que se anote: Se reemplaza el capítulo reivindicatorio

6 Comprobante de pago No 10-104.826

Fecha diciembre 9, 2010

7 Anexos:

☒

Comprobante de pago de la tasa

☐

Poderes si fuese el caso

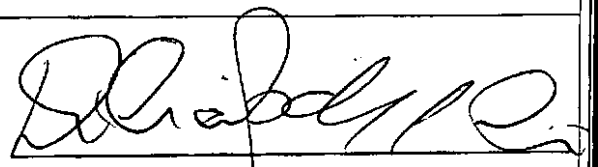
☐

Documento que acredita la existencia y representación legal de las partes, cuando sean
Personas jurídicas.

8

NOMBRE DILIA RODRÍGUEZ D'ALEMAN

FIRMA



C.C. 41.654.882

T.P. 20824 CSJ

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

NIT : 800176089-2

RECIBO OFICIAL DE CAJA : 10 - 104,87
FECHA : DICIEMBRE 9 DE 2010

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 09-032924- -00007-0000

Fecha: 2010-12-24 12:52:30 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 11 PATENTEIYII Eva: 378 FASENACIONALI
Act. 329 CTOINFORMACION Folios: 5

***** CONSIGNACION *****

DEPOSITANTE	TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PGO	Vr. PAGO
CLARKE MODET	CONSIGNACION	BANCO DE BOGOTA	062754387	343200094	07/12/2010	37,075,000.00

***** C O N C E P T O *****

CANT. RENTISTICO	CONCEPTO	TOTAL CONCEPTO
1 50005-01-03 CAMBIO DE MODALIDAD Y MODIFICA	12 MARCAS Y LEMAS COMERCIALES	114,000.00
	TOTAL :	\$ 114,000.00

SON: CIENTO CATORCE MIL PESOS

RESPONSABLE : 

RECIBO DE CAJA APLICADO AL EXPEDIENTE No. _____

2136

REIVINDICACIONES

1. Una composición farmacéutica formulada en una forma de dosificación simple caracterizada porque comprende 2-[6-(3-Amino-piperidin-1-il)-3-metil-2,4-dioxo-3,4-dihidro-2H-pirimidin-1-ilmetil]-4-fluoro-benzonitrilo (Compuesto I), en donde dicha forma de dosificación simple comprende entre 1 mg y 250 mg del compuesto I.

2. La composición farmacéutica de conformidad con la reivindicación 1, caracterizada porque dicha forma de dosificación simple comprende entre 50 mg y 250 mg del compuesto I.

3. La composición farmacéutica de conformidad con la reivindicación 1, caracterizada porque dicha forma de dosificación simple comprende entre 100 mg y 250 mg del compuesto I.

4. La composición farmacéutica de conformidad con la reivindicación 1, caracterizada porque dicha forma de dosificación simple comprende 20 mg, 25 mg, 50 mg, 75 mg, 100 mg, 125 mg, 150 mg, 175 mg, 200 mg o 250 mg del compuesto I.

5. La composición farmacéutica de conformidad con cualquiera de las reivindicaciones 1-4, caracterizada porque el compuesto I está presente en la composición farmacéutica como una base libre.

6. La composición farmacéutica de conformidad con cualquiera de las reivindicaciones 1-4, caracterizada porque el compuesto I está presente en la composición farmacéutica en una sal farmacéuticamente aceptable.

7. La composición farmacéutica de conformidad con cualquiera de las reivindicaciones 1-4, caracterizada porque el compuesto I está presente en la composición farmacéutica en una sal de succinato.

8. La composición farmacéutica de conformidad con cualquiera de las reivindicaciones 1-4, caracterizada porque la composición es formulada en una forma de dosificación simple para administración semanal.